14762005 Sincelejó, 15 de diciembre 2020. No. Radicado: 08SE2020717000100003307 Fecha: 2020-12-15 04:18:34 pm

Remitente: Sede: D. T. SUCRE

Depen: GRUPO DE PREVENCION, INSPECCION, VIGILANCIA

Destinatario CARMEN BUELVAS GOMEZ

Anexos: 0 Folios: 1

Al responder por favor citar este número de radicado

Señora,

CARMEN BUELVAS GOMEZ

Email: carmenbuelvas2007@gmail.com

Sincelejo - Sucre

ASUNTO:

174

Citación mediante comunicación para notificación personal de una Resolución

Radicación: 11EE2019717000100001886 Querellante: CARMEN BUELVAS GOMEZ

Querellado: ESTANCO LAS ACACIAS WILSON CANO QUINTERO

Respetada Señora,

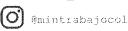
Me permito comunicarle que la Dirección Territorial de Sucre, expidió la Resolución Nº **0316** del 11 de Diciembre de 2020, por medio del cual se Resuelve una averiguación preliminar, iniciada e identificada con el número de radicación del asunto.

Que el Decreto 491 de 2020, expedido dentro del estado de emergencia sanitaria, con el fin de garantizar la atención a los administrados y el cumplimiento efectivo de las funciones administrativas y jurisdiccionales mediante el uso de medios tecnológicos y de telecomunicación sin afectar los servicios que sean estrictamente necesarias para prevenir, mitigar y atender la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, y garanticen el funcionamiento de los servicios indispensables del Estado, estableció en el artículo 3º, que:

Artículo 3. Prestación de los servicios a cargo de las autoridades. Para evitar el contacto entre las personas, propiciar el distanciamiento social y hasta tanto permanezca vigente la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, las autoridades a que se refiere el artículo 1 del presente Decreto velarán por prestar los servicios a su cargo mediante la modalidad de trabajo en casa, utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones.



Con Trabajo Decente el futuro es de todos



:72

• @MinTrabajoCol

MintrabajoCol

Sede Administrativa Dirección: Carrera 16 No. 23-26 Edificio La 16, Sincelejo - Sucre Teléfonos PBX (031) 3779999 **Atención Presencial** Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 **Puntos de atención** Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co

Línea nacional gratuita

Para verificar la validez de este documento escaneé el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



Le solicitamos, se sirva comunicarnos dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente comunicación, que autoriza la notificación electrónica del acto administrativo en mención.

De no recibir respuesta a esta solicitud, se procederá a la notificación por aviso conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente.

GLADIMITH'ARRIETA PEREZ

Técnico Administrativo

Anexo(s):

Dar Respuesta al correo: garrieta@mintrabajo.gov.co

Transcriptor: Gladimith A. Elaboró: Gladimith A. Revisó/Aprobó: Maria D

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



(O) @mintrabajocol

♠ @MinTrabajoCol

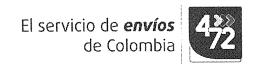
y@MintrabajoCol

Sede Administrativa Dirección: Carrera 16 No. 23-26 Edificio La 16, Sincelejo - Sucre Teléfonos PBX (031) 3779999

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2 Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular www.mintrabajo.gov.co 177

13

Certificado de comunicación electrónica Fmail certificado



Identificador del certificado: E36719971-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Ministerio Del Trabajo (CC/NIT 830115226)

Identificador de usuario: 400778

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Claudia Alicia Polo Castaneda <400778@certificado.4-72.com.co>

(originado por Claudia Alicia Polo Castaneda <cpolo@mintrabajo.gov.co>)

Destino: carmenbuelvas2007@gmail.com

Radicación:11EE2019717000100001886

Fecha y hora de envío: 16 de Diciembre de 2020 (10:00 GMT -05:00) Fecha y hora de entrega: 16 de Diciembre de 2020 (10:00 GMT -05:00)

Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status SMTP '5.1.1',

que según la organización IANA tiene el siguiente significado; 'Permanent Failure.Addressing

Status.Bad destination mailbox address')

Asunto: Citación mediante comunicación para notificación personal de una Resolución Radicación:

11EE2019717000100001886 (EMAIL CERTIFICADO de cpolo@mintrabajo.gov.co)

Mensaje:

FAVOR DAR RESPUESTA UNICAMENTE AL CORREC: garrieta@mintrabajo.gov.co> GLADIMTH ARRIETA PEREZ Sincelejo, 15 de diciembre 2020. 085E2020717000100003307 Al responder por favor citar este número de radicado Señora, CARMEN BUELVAS GOMEZ Email:carmenbuelvas2007@gmail.com<mailto:carmenbuelvas2007@gmail.com> Sincelejo – Sucre ASUNTO: Citación mediante comunicación para notificación personal de una Resolución

GLADIMITH ARRIETA PÉREZ	, in the second
Técnico Administrativo	
Dirección Territorial Sucre	
Ministerio del Trabajo	W
Tel: 031 - 3779999 Ext 70030	
Tel. US1 - 37/9999 EXT 70030	
Dir: KR 16 N° 23-26, Edificio La 16	
Sincelejo - Sucre	W.
[cid:fbf813f2-5b78-4032-833c-e4985a1acca8]	
Claudia Alicia Polo Castañeda	o.
Ministerio del Trabajo	
Direccion Territorial de Sucre	
cpolo@mintrabajo.gov.co	, we
Tel: (57 1) 3779999 EXT: 70020	
Cel: (031) 3779999 EXT: 70020	
Carrera 16 No. 23 - 26 Edificio la 16	,
Sincelejo - Depto de Sucre - Colombia	
	γ a ,

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio del Trabajo. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Entendemos que este mensaje y sus anexos no contienen virus ni otros defectos, sin embargo el destinatario debe verificar que este mensaje no está afectado por un virus o cualquier otro inconveniente.